

BECA

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Universidad Tecnológica de Etchojoa expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el trámite de Becas a cargo del Departamento de Vinculación, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

La Universidad Tecnológica de Etchojoa, a través del Departamento de Vinculación otorgará el servicio de recepción de documentación para trámite de becas ante las instancias otorgantes, comprometiéndose a integrar el expediente y llenado de la documentación a solicitud del interesado en un tiempo de 10 minutos a partir de la recepción de los documentos requeridos. La duración de la aprobación depende de cada instancia otorgadora, en 20 días máximos para su validación.

CONFIABLE

La documentación recibida del solicitante se analiza y se coteja con la base de datos que obran en el Departamento de Servicios Escolares para detectar posibles errores u omisiones, una vez aceptada se emite una carta con la firma del responsable; a partir de la aceptación el Jefe de Servicios Escolares llenará los formatos necesarios para integrar el expediente que se canalizará al programa de becas.

TRANSPARENTE

El Departamento de Vinculación difunde a través de varios medios de comunicación las convocatorias para becas de alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Etchojoa, recibe las solicitudes y documentos para el trámite, una vez que tiene los expedientes son cotejados con la base de datos y clasificados a las diferentes dependencias otorgadoras de becas, para que emitan un dictamen de aprobación y envíen un listado de alumnos beneficiados, recibida esta información se le notifica al alumno y se le hace entrega de su tarjeta para disposición de efectivo.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

Este programa consiste en ofrecer información sobre convocatorias de becas otorgadas por instituciones públicas y privadas del Estado de Sonora y la Federación, como el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora con el Programa Bienestar Benito Juárez, SUBES, Manutención, Programa Nacional de Becas para Educación Superior, así como las que otorga la misma Universidad.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Acudir a las instalaciones de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

SOLICITUD PRESENCIAL:

- Ser Estudiante de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
- Comprobar ingresos familiares de entre tres y cinco mil pesos mensuales.
- Formato de estudio socioeconómico.
- Copia de constancia de calificaciones anterior inmediato a la convocatoria con un promedio mínimo de 8.0.
- No tener beca o apoyo adicional.
- Copia de la credencial del alumno.
- Comprobante de folio de oportunidades (cuando aplique).
- Copia de acta de nacimiento y la CURP.
- Fotografía tamaño credencial o infantil.
- Carta de grupo indígena al que pertenece (cuando aplique).
- Credencial de discapacidad o diagnóstico facultativo por el médico (cuando aplique).
- Copia del plan de estudios.
- Comprobante de domicilio familiar.
- Copia de recibo o constancia de inscripción en el periodo escolar.

SOLICITUD VÍA WEB (INTERNET) ESTUDIANTE:

Para consultar los resultados de la **Becas Jóvenes** Escribiendo el Futuro, debes ingresar al sitio <http://subes.becasbenitojuarez.gob.mx> Allí se te pedirá iniciar sesión con tu CURP y contraseña. Ya dentro de tu sesión, ve al apartado de "Resultados" y elige la opción 2021 o en su caso.

COSTO: GRATUITO

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario, tienen derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: la (el) Titular del Órgano Interno de Control en: Niños héroes 134 entre Yáñez y Garmendia, Colonia Centro C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México, teléfonos 6622121147, Ext.1252, o envíela al correo electrónico: angel.morales@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicado en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: vinculacion@ute.edu.mx tiene como finalidad brindar información sobre el trámite y servicios de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE: